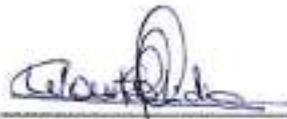




**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO CARACOL CARIAROLF S.A. CELEBRADA EL Lunes 3 de Abril del 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de Abril del 2018, siendo las 10h00 en la oficina de la compañía, ubicada en el Rocafuerte Av. 2da s/n Calle 24 Edificio Coechir Piso 1 Oficina 6, se reúnen los accionistas de la compañía **RADIO CARACOL CARIAROLF S.A.** señores a) **CHIQUITO JARAMILLO NARCISO GERARDITO**, propietario de 408 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y b) **RODRIGUEZ CHIQUITO DENISSE MICHELLE**, propietario de 392 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Está presente el 100% del capital de la compañía. Se deja expresa constancia que se elige por unanimidad como Directora de esta junta a la Srta. **RODRIGUEZ CHIQUITO DENISSE MICHELLE** Quien ha sido elegida antes de instalarse a la sesión; los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo N.- 238 de la ley de Compañías resolvieron citarse a la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1. El informe de Gerente General y comisario de la compañía; y 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2017 de la compañía. Al respecto el directora declara instalada la sesión y agradece a los asistente por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: leer el informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía y segundo la aprobación del Balance General y Estado de Resultado y el Resultado del Ejercicio Económico.

La sala delibera al respecto y decide en breves minutos por unanimidad de votos: Aprobar dichos informes tanto del Gerente General ,como del comisario, el Balance General Y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, la cual este año no conto con un margen de utilidades. La sala dispone además que se remita dichos informes y balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12h50 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.



**LIDIA FATIMA CHIQUITO**

**Secretaria de la Junta**

**Accionistas:**



**NARCISO GERARDITO CHIQUITO JARAMILLO**



**DENISSE MICHELLE RODRIGUEZ CHIQUITO**